



# PODER LEGISLATIVO

## Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura;

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 y presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de marzo al 15 de junio del 2023, bajo los siguientes rubros:

### 1.- SESIONES.

El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura previa convocatoria de la Presidencia de la Mesa Directiva, celebró 28 sesiones, clasificadas de la siguiente forma: 1 Solemne y 27 ordinarias, en las cuales se agendaron en el Orden del Día, los siguientes asuntos.

### 2.- TURNOS.

Se turnaron 190 asuntos a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, y se subdividen en los siguientes rubros.

#### I. Iniciativas.

- a. **Reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Se presentó 1 por un integrante de este Órgano Legislativo y se recibieron 2 Minutas enviadas por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- b. **De Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.** Se presentaron 7 por integrantes de este Órgano Legislativo.
- c. **De Ley.** Se presentaron 5 por integrantes de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:
  - Ley del Sistema de Registro de Panteones, Crematorios y Servicios Funerarios del Estado de Guerrero.
  - Ley de Seguridad Alimentaria del Estado de Guerrero.



## PODER LEGISLATIVO

- Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Guerrero y Municipios.
  - Ley del Gobierno de Coalición del Estado de Guerrero.
  - Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- d. **De Reformas a Leyes y Códigos.** Se recibieron 86 en total; 1 presentada por un Ayuntamiento, 10 presentadas por la titular del Poder Ejecutivo y 75 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo. **Engrosadas en 74 turnos**, quedando de la siguiente forma:
- 9 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
  - 8 a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
  - 7 a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248.
  - 5 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
  - 5 a la Ley Numero 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.
  - 4 a la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
  - 3 a la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.
  - 3 a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.
  - 2 a la Ley Número 102 para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero.
  - 2 a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
  - 2 a la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero.
  - 2 a la Ley Numero 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
  - 2 a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
  - Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.
  - Ley de Regulación y Fomento de Mercados y Tianguis Populares.
  - Ley Número 47 de Fomento Industrial del Estado de Guerrero.



## PODER LEGISLATIVO

- Ley Número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129.
- Ley Número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero.
- Ley Número 407 de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.
- Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero.
- Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434.
- Ley Número 439 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487.
- Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero.
- Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.
- Ley Número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentables del Estado de Guerrero.
- Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero.
- Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.
- Ley Número 794 de Archivos del Estado de Guerrero y sus Municipios.
- Ley Número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero.
- Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.
- Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense.
- Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero.
- 4 al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358.



## PODER LEGISLATIVO

- 3 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.
  - Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364.
- e. **De Decreto.** Se recibieron 5 en total, 2 presentados por el Poder Ejecutivo y 3 presentados por integrantes de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:
- Por el que se autoriza a la gobernadora constitucional del estado de Guerrero, a dar en donación pura, simple y gratuita una fracción del predio sub-urbano ubicado en la población de Huitzucu, municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero, a favor de la Secretaria de la Defensa Nacional para la construcción de una compañía de la Guardia Nacional con helipuerto despliegue operativo 2022-2024.
  - Por el que se crea la Universidad Virtual de Guerrero como Organismo Público Descentralizado.
  - Por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV, V y VI y se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo segundo transitorio del decreto número 707 por el que se adiciona la fracción XXXIV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
  - Por el cual se declara el 28 de junio como el “Día estatal de la o del voceador”.
  - Por medio del cual se aprueba la inscripción con letras doradas de la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar” en el muro de honor del salón de plenos del Congreso del Estado.
- II. **Asuntos enviados por otras Legislaturas.** Se recibieron 13 en total, 1 Punto de Acuerdo, 1 Iniciativa y 11 Acuerdos, solicitando en algunos casos, la adhesión a los mismos.
- III. **Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.** Se recibieron 4, siendo los siguientes asuntos:
- Oficio signado por la Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, de la Secretaria General de Gobierno, con el que remite el pronunciamiento para la adopción de acciones urgentes que garanticen la debida operatividad, seguridad y gobernabilidad en los centros penitenciarios del país a fin de proteger los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, sus visitas y del personal que labora en los mismos.



## PODER LEGISLATIVO

- Oficio suscrito por la Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, de la Secretaría General de Gobierno, por el que remite el pronunciamiento sobre la desigualdad estructural que viven las mujeres privadas de libertad en los centros penitenciarios del país.
- Se remite la observación constitucional total al Decreto Número 445 por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, y se adiciona la fracción XXVI al artículo 118 y al título quinto “De la protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes”; capítulo III “Del sistema estatal de protección integral”, la sección (la tercera), recorriéndose en consecuencia la siguiente; de tal suerte, que la actual sección tercera pase a ser la sección cuarta “De la evaluación y diagnóstico”, de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- Se remite la observación constitucional total al Decreto Número 457 por el que se adiciona el artículo 140 Bis del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763.

#### IV. **Asuntos enviados por este Órgano Legislativo.** Se presentaron 11, siendo los siguientes:

- Oficio suscrito por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que informa que mediante oficio signado por el auditor superior del estado, remitió 139 informes individuales de auditoría realizadas a la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- Oficio signado por la Diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, con el que remite el acuerdo económico, relativo a la iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 220 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Suscrita por el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, para efecto de que la Junta de Coordinación Política, lleve a cabo el proceso de consulta sobre la mencionada iniciativa.
- Oficio suscrito por la Diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual remite el acuerdo económico, relativo a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6 fracción XI, 61 fracción XXXVII Bis, 178 fracción XVIII incisos a) y k) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por el diputado Héctor Apreza Patrón, para efecto de que la Junta de Coordinación Política, lleve a cabo el proceso de consulta sobre la misma.



## PODER LEGISLATIVO

- Oficio suscrito por la Diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, con el que solicita se autorice la ampliación de plazo para dictaminar el proyecto de Ley para la Creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero, asimismo solicita a la Junta de Coordinación Política, lleve a cabo un proceso de consulta ciudadana del citado proyecto.
- Oficio suscrito por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que fue recibido en la citada comisión, el informe anual del presupuesto aprobado y ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- Oficio suscrito por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite copia del oficio signado por el auditor superior del Estado, mediante el cual remite el informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del primer trimestre de 2023.
- Oficio signado por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que mediante oficio signado por el auditor superior del Estado, remite el informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021.
- Acuerdo económico emitido por los integrantes de la Comisión de Salud, relativo a la iniciativa de Ley para la Atención, Inclusión y Protección para las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Guerrero, al cual le recayó el acuerdo para que se remita la iniciativa de ley antes citada, a la Junta de Coordinación Política, a efecto de iniciar los trabajos de consulta para los grupos vulnerables discapacitados.
- Oficio signado por el Diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que emite respuesta al acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en materia de movilidad, en el cual recayó el acuerdo para que se remitan la iniciativas de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero; de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado del Estado de Guerrero, a la Junta de Coordinación Política, a efecto de iniciar los trabajos de consulta.
- Oficio suscrito por la Diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual remite el acuerdo económico, relativo a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción I, del numeral 1, del artículo 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por el Diputado Carlos Cruz López, a



## PODER LEGISLATIVO

efecto de que la Junta de Coordinación política, lleve a cabo el proceso de consulta de las personas con discapacidad de la citada iniciativa.

- Oficio signado por la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que solicita la rectificación del turno, relativo al escrito signado por integrantes del municipio de San Nicolás, Guerrero, mediante el cual solicitan a las diputadas y diputados integrantes de esta legislatura, se revise exhaustivamente la documentación que respalde a las propuestas aprobadas para la designación de los integrantes de los ayuntamientos instituyentes y de manera objetiva puedan inclinarse por un ciudadano o ciudadana que realmente represente a sus pueblos afromexicanos, para que sea la Junta de Coordinación Política, quién proceda a lo conducente.

### V. **Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos.** Se recibieron 13, siendo los siguientes:

- 4 Solicitudes de licencia por tiempo indefinido (1 presidenta y 3 regidores).
- 2 Solicitudes de ratificación de entrada en funciones al cargo (1 sindica y 1 regidor).
- Solicitud para dejar sin efectos la licencia otorgada y se autorice su reincorporación a un regidor.
- Solicitud de licencia de una sindica, por tiempo determinado.
- Solicitud de autorización para ausentarse del municipio y del país de un presidente municipal.
- Informa de la autorización del cabildo para ausentarse del municipio y del país de un presidente municipal.
- Copia de denuncia de hechos promovida por una presidenta municipal en contra de la titular del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
- Copia del Acta de Cabildo por el que se aprueba la donación a la Comisión Federal de Electricidad de la obra que suministrara de energía eléctrica al pozo de agua.
- Escrito signado por el presidente municipal de San Marcos, con el cual solicita se notifique al Comité Gestor del Nuevo Municipio de Las Vigas, que esta impedido para aplicar recursos del ramo 33 FAIS.

### VI. **Asuntos enviados por diversas dependencias.** Se recibieron 18 siendo los siguientes asuntos:



## PODER LEGISLATIVO

- Oficio signado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual informa que con fecha 21 de marzo del año en curso, fue notificado al Congreso del Estado, la acción de inconstitucionalidad 70/2023, promovida por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra del Decreto Número 245 por el que se reforma y adiciona el artículo 10, fracción IX, en su porción normativa “Violencia familiar e incumplimiento de la obligación alimentaria” de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 03 de febrero de 2023.
- Oficio de notificación signada por la actuario de acuerdo del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento y notifica el acuerdo de fecha 29 de marzo del año en curso, que anexa el expediente TEE/PES/006/2022 en copia certificada, para los efectos legales procedentes que se prevén en la referida determinación jurisdiccional y se dé cumplimiento a lo ordenado en la misma.
- Oficio signado por la consejera presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite el acuerdo 029/SE/29-05-2023 por el que se aprueba el informe de resultados de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Guerrero, de los artículos 13 Bis y 272 Bis, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relativas al registro de candidaturas a diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos, derivado de convenio específico de colaboración suscrito entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero.
- Oficio signado por el auditor superior del estado, con el que solicita autorización para llevar a cabo el proceso de baja del inventario de los bienes descritos en la relación anexa, así como su venta como chatarra.
- Cedula de notificación signada por la actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica la resolución dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Estado, del expediente TEE/JEC/015/2023 y su acumulado TEE/JEC/023/2023, promovido por la ciudadana Roberta Castro de los Santos y otras personas.
- Oficio signado por el titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de este Honorable Congreso, con el cual remite copia del informe de subsanación de observaciones a las obligaciones de transparencia comunes del periodo enero-diciembre 2022, que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública hizo a este Poder Legislativo.
- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el que informa del oficio 5735/2023 signado por el





## PODER LEGISLATIVO

secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, con el que notifica el acuerdo de fecha 20 de febrero del año en curso, dictado en juicio de amparo 195/2021 por el que se le concede a este Honorable Congreso una prórroga de sesenta días hábiles para emitir la iniciativa de Ley de Responsabilidades del Estado de Guerrero.

- Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual envía el informe anual de actividades 2022, aprobado por el Consejo Consultivo en la primera sesión ordinaria, de fecha 26 de enero de 2023.
- Oficio signado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual informa que mediante oficio 436/2023, la secretaria del Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, notifica el juicio de amparo 2215/2022 promovido por Zairy Mirian González Dávila.
- Oficio signado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el que informa que mediante oficio 665/2023 el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Guerrero, notifica el juicio de amparo 78/2023, promovido por el ciudadano Donaciano Salgado Galeana, y otros.
- Oficio signado por el director general jurídico y de consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual notifica la resolución incidental de fecha 05 de junio de 2023, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente con clave SUP-RAP-116/2020 y acumulados.
- Oficio signado por el director general de educación secundaria de la Secretaría de Educación Guerrero, por medio del cual solicita apoyo de este Honorable Congreso a efecto de que sean concedidas las facilidades para llevar a cabo en este recinto oficial, el XV Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”, a efectuarse el día 09 de junio del año en curso.
- Oficio suscrito por el subsecretario de educación básica, mediante el cual solicita la reprogramación del XV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para realizarse los días 25 y 26 de mayo del presente año.
- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado, con el que remite el oficio 6742/2023 de fecha 29 de mayo del año en curso, signado por el secretario de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que anexa copia certificada del oficio que contiene los puntos resolutive en las acciones de inconstitucionalidad 122/2021 y su acumulada 125/2021.



## PODER LEGISLATIVO

- Oficio suscrito por el secretario recomendación ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual da vista a la recomendación 039/2021, dirigida a los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Oficio signado por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite la recomendación general 48/2023 sobre la regulación legislativa de los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa en la que restringe o impide que las personas que viven con VIH o sida y con enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias, contraigan matrimonio, lo que vulnera sus derechos humanos a formar una familia, a la igualdad y no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de acceso a la información con respecto al derecho a la salud.
- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual notifica la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el número de expedientes TEE/JEC/010/2023 y su acumulado TEE/JEC/014/2023, promovido por los actores Roberta Castro de los Santos, Felipe Avilés Mendoza y otros, en contra del acuerdo de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el cual solicita a la Mesa Directiva que se le otorgue una prórroga para que presente al pleno, las propuestas de designación de los integrantes de los ayuntamientos instituyentes de los municipios de Las Vigas, Nuú Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón.
- Oficio signado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual informa que se recibió la notificación de los puntos resolutive de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 147/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**VII. Denuncias.** Se recepciónó una de revocación de mandato.

**VIII. Solicitudes:** Se recepciónaron 22, clasificadas de la forma siguiente:

- 13 de intervención de esta Soberanía.
- 4 en relación a temas legislativos.
- de creación de nuevo municipio.
- Se lleve a cabo un Parlamento sobre la familia y derechos humanos.
- Llevar a cabo mesas de trabajo respecto a la violencia laboral.
- Se conmemore el día de la familia en México



## PODER LEGISLATIVO

- Se establezca el día 21 de septiembre de cada año, como el día estatal de la y el facilitador.

### IX. **Diversos Asuntos.** Se recibieron 3, siendo los siguientes:

- Escrito suscrito por el presidente de conclusiones Bioaae A. C. Y otros integrantes del comité organizador del “Foro de Análisis de la Problemática de Zoológico Zoológico Zoológico”, por medio del cual remiten las propuestas, conclusiones y recomendaciones del foro ciudadano de análisis de la problemática del Zoológico Zoológico Zoológico.
- Oficio suscrito por el director ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, mediante el cual notifica el informe diagnóstico sobre el estado que guarda la armonización legislativa en materia de prevención, investigación y sanción de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- Oficio suscrito por el secretario general del Comité Directivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guerrero, mediante el cual hace del conocimiento que en su Sesión de Consejo Político, se acordó sustituir al Diputado Manuel Quiñónez Cortés, como coordinador de la representación parlamentaria del citado partido, por la Diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza.

### X. **Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones o Comités para su análisis.** En este rubro se turnaron 11 propuestas.

### 3.- LEYES APROBADAS.

En este rubro se expidió y decretó la Ley Número 466 de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y Municipios.

### 4.- DECRETOS APROBADOS.

Se aprobaron 43, clasificados de la siguiente manera:

- 14 por el que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.



## PODER LEGISLATIVO

- 9 por el que se designa a diversos funcionarios (Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial; comisionada y comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; 6 titulares del órgano interno de control de la Comisión de los Derechos Humanos; del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; de la Fiscalía General del Estado; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y del Congreso del Estado de Guerrero).
- 5 Por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido (1 Presidenta, 1 Sindica y 3 Regidores).
- 3 Por medio del cual se aprueban las Minutas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de: símbolos patrios de las entidades federativas; de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público; y de edad mínima para ocupar un cargo público.
- 3 Relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de algunos municipios, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero.
- 2 por el que se emite juicio en contra para desempeñar funciones docentes y edilicias.
- 2 por el que se ratifican los acuerdos parlamentarios, aprobados por la Comisión Permanente.
- Mediante el cual se autoriza a un presidente municipal, para ausentarse del municipio y del país.
- Por medio del cual se ratifica la incorporación al cargo y funciones de regidor.
- Por medio del cual se aprueba dejar sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de un regidor.
- Por el que se aprueba inscribir con letras doradas la leyenda “2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.
- Relativo a una nueva determinación respecto a la solicitud de autorización de partidas especiales de recursos, ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos.



## PODER LEGISLATIVO

### 5.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 31 Acuerdos Parlamentarios.

- 19 Exhortos a diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno.
- 12 por el que se aprueban diversos asuntos.

**Asuntos hechos del conocimiento del Pleno.-** Se tomó conocimiento de los informes trimestrales de diversas Comisiones y Comités; así como la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura y les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de estos.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

**Atentamente**  
**La Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Diputada Yanelly Hernández Martínez**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 14 de junio de 2023.